**XI Jornadas de Jóvenes Investigadorxs Instituto de Investigaciones Gino Germani 26, 27 y 28 de octubre de 2022**

Giuliana De Battista

Universidad Nacional de Rosario (UNR)

gdebattista.unr@gmail.com

Doctoranda en Ciencia Política de la UNR

Eje problemático: 2 (Poder y violencia)

**Título:** *Contra-conductas y prácticas de sí en las fronteras contemporáneas*

**Palabras claves:** fronteras – política – migrantes – prácticas de sí - conducta

1. **Introducción**

Este escrito es fruto de una investigación que se desarrolla actualmente en el marco del Doctorado en Ciencia Política de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) y es financiada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). La problemática y las líneas aquí esbozadas se enmarcan, entonces, en un proyecto que tiene por propósito general dilucidar la condición contemporánea de las fronteras a partir del análisis de los procesos de sujeción y de subjetivación que se despliegan en las mismas. Esto último bajo el supuesto de que las transformaciones que afectan hoy en día a las fronteras habilitan la emergencia de una serie de espacios fronterizos que se caracterizan, no sólo por su ambivalencia, sino también por su carácter político.

A continuación, se hará una breve referencia a dos abordajes que, en los últimos años, se han hecho de las fronteras partiendo del corpus conceptual de M. Foucault. Si bien estos últimos realizan aportes significativos a la problemática, se mostrará la necesidad de trascenderlos tomando en consideración otra serie de elaboraciones foucaultianas a las que no se ha concedido la suficiente atención.

En las últimas décadas diversos especialistas de las relaciones internacionales y de las ciencias sociales y políticas han estudiado el proceso de “securitización” de las fronteras y las migraciones (Bigo, 2001; Salter, 2006; etc.). Este último concepto, desarrollado por la *Escuela de Copenhague*, alude al momento en el cual un fenómeno o una serie de fenómenos son tematizados como un problema de seguridad, independientemente de su naturaleza y de su significación real. Naturalmente, esta construcción discursiva de los acontecimientos moviliza una serie de discursos imbuidos de una retórica del peligro y de la amenaza, en virtud de la cual se adoptan medidas extrajurídicas y procedimientos extraordinarios, justificados a su vez desde la óptica de la defensa y de las soluciones estatocéntricas (Waever, 1995).

Existen diversos abordajes epistemológicos sobre los procesos de securitización que -diferenciándose de acuerdo con el modo en el que conciben el origen, la lógica y los principales actores que intervienen en este último (ver: Campesi, 2012)- han dado lugar a diferentes interpretaciones sobre la securitización de las migraciones contemporáneas. La divergencia de estas perspectivas teóricas se refleja en la manera particular en la que cada una de éstas acoge la herencia de los análisis foucaultianos y, en particular, del concepto de “biopolítica”, “dividiéndose entre aproximaciones más propensas a vincularlo con la noción de soberanía y Estado de excepción [b], y aquellas tendentes a relacionarlo con la noción de gubernamentalidad y las modernas teorías del riesgo [a]” (Campesi, 2012).

[a] Desde esta última perspectiva, una parte de la literatura foucaultiana ha tendido a inteligir el carácter contemporáneo de las fronteras a partir del concepto de “dispositivo de seguridad”: en tanto tales las fronteras estarían destinadas principalmente al filtrado o selección de los flujos migratorios según el modelo de una vigilancia selectiva dirigida a identificar a los/as “indeseables” (Andreas, 2003). De acuerdo con este esquema, en el que las fronteras se conciben principalmente a partir de su permeabilidad, los mencionados mecanismos de control se abordan, no a partir de la lógica de la excepción, sino como una práctica habitual cuyo propósito es “organizar la circulación, suprimir sus aspectos peligrosos, distinguir entre la buena y la mala circulación, maximizar la primera y reducir la segunda” (Foucault, 2016, p. 36). En este sentido, el control de las fronteras y el proceso de securitización de las migraciones son analizados en el marco más general de un régimen globalizado que privilegia, más que impide, los flujos comerciales y comunicativos, al mismo tiempo en que busca limitar los peligros o los ‘costos’ de la libertad de movimiento (Campesi, 2012). Naturalmente, esta interpretación de las fronteras en tanto que dispositivos de seguridad se halla profundamente anclada en la noción de una gubernamentalidad liberal que tiene a la libertad, íntimamente ligada a la posibilidad de desplazamiento, movimiento y circulación, como correlato de su propio funcionamiento: en este sentido, vale recordar que Foucault se refiere a dicha gubernamentalidad afirmando que ya no se trataba tanto de “fijar los límites y las fronteras”, como sí de “permitir, garantizar, asegurar distintos tipos de circulación: de la gente, de las mercancías, del aire, etc.” (Foucault, 2016, p. 45).

[b] La otra parte de la literatura foucaultiana ha abordado la problemática actual de las fronteras poniendo énfasis, si no en el pasaje, al menos la convivencia o superposición de un ejercicio biopolítico del poder con uno tanato-político o necro-político. Esto último explicaría las dificultades para adecuar la racionalidad propia de las formas (i-liberales) de gubernamentalidad que se despliegan actualmente en las fronteras con la fórmula “hacer vivir y dejar morir”, característica de un ejercicio del poder acorde a las técnicas disciplinarias y biopolíticas. En efecto, es difícil congeniar la regla del aumento cualitativo y cuantitativo de capital humano (el “hacer vivir”) con las imágenes que nos llegan del Mediterráneo, devenido una fosa común de cuerpos. J. Revel (2018) se pregunta, en este sentido, si hoy, que se acepta recoger cadáveres en el mar en lugar de salvar a hombres y mujeres vivos/as, la biopolítica no ha devenido una tanatopolítica, allí cuando la intervención no se aplica más que a la muerte. Naturalmente, los estudios que se despliegan en esta dirección han tendido a recepcionar la herencia foucaultiana a través de los análisis que, basándose en el pensamiento de C. Schmitt, G. Agamben realiza en torno al concepto de soberanía y estado de excepción[[1]](#footnote-0). Así, la asociación de las fronteras a la excepcionalidad jurídica es un principio de inteligibilización frecuente que ha habilitado diferentes interpretaciones. Entre estas últimas, algunas han dilucidado esta exposición de la vida al riesgo de la muerte -lo que J. Revel (2018) ha entendido como un “no hacer vivir, y dejar morir”- a partir del retiro de los Estados de su rol de cultivadores y gestionadores de la vida, es decir, del abandono de un segmento de la población al que se suspenden los mecanismos disciplinarios que regulan y normalizan al resto de la comunidad (Orford, 2007)[[2]](#footnote-1). Otras lecturas han recurrido a la noción de *racismo de Estado* (Foucault, 2010) para explicar de qué manera un poder político destinado a ‘hacer vivir’ puede ejercer el derecho de muerte o es consustancial a la producción de espacios de excepción: tal es el caso del concepto de *departheid* con el cual B. Kalir (2019) señala, no únicamente el carácter racializador de los regímenes de movilidad implementados por los Estados, sino también el carácter deliberado o intencional de las muertes y de los largos períodos de confinamiento de migrantes en las fronteras contemporáneas.

1. **Desarrollo**

W. Walters (2011) sugiere que, pese a la fecundidad de los estudios dirigidos a analizar la securitización de las fronteras a través de la introducción de las nuevas tecnologías de control y vigilancia, el énfasis puesto de manera exclusiva en dichas innovaciones y despliegues tiende a la construcción de una narrativa lineal que es incapaz de hacer inteligible las prácticas y las lógicas de poder que actualmente se involucran en este complejo campo de experiencia. Al hablar de “frontera humanitaria” lo que pretende este último autor es, precisamente, dilucidar la emergencia de un nuevo ámbito que ha de ser considerado según su propia lógica: “estamos aquí abordando una singularidad, algo nuevo y específico” (Walters, 2011, p. 152). Naturalmente, esta perspectiva es heredera de los análisis que D. Fassin realiza en torno a lo él mismo denomina la razón humanitaria, intentando inteligir una nueva economía moral que, en los últimos decenios del siglo XX, se habría constituido a partir de la inscripción de todo un lenguaje compasivo en el espacio público, dando lugar al “despliegue de los sentimientos morales en las políticas contemporáneas” (Fassin, 2016, p. 10). También M. Agier (2011), basándose en investigaciones llevadas a cabo durante más de siete años en diversos campos de refugiados de África y Medio Oriente, da cuenta de la formación y del funcionamiento de un mecanismo global al que se refiere como a un “gobierno humanitario”.

Estas perspectivas resultan particularmente interesantes porque se refieren a *situaciones de frontera* caracterizadas, no sólo por su ampliación en el espacio y en el tiempo (tal como acaece en campos de refugiados, centros de detención y otros lugares signados por la *espera*), sino tambièn por devenir escenario de un complejo dominio regido por racionalidades diversas (que no se reducen a la actividad estatal, ni a la de actores no estatales, pudiendo las prácticas de gobierno ser desplegadas por diversos tipos de agentes, en diversos contextos y con diversos fines [Fassin, 2016; Walters, 2011, Agier, 2011]). En este sentido, el espacio humanitario no sólo se exhibe a partir de la solidaridad contextual y funcional que este último guarda con el ordenamiento policial (“La intervención humanitaria limita con la vigilancia. No hay cuidado sin control” (Agier, 2011, p. 4), sino también a partir de un carácter profundamente ambiguo que da lugar asimismo a la emergencia de prácticas de resistencia. Esto último es lo que Agier aprehende circulando en los campos: situaciones concretas en las que los refugiados se pronuncian contra sus asignaciones identitarias, mostrando que el carácter liminal o excepcional que es intrínseco a la frontera -y enfáticamente al espacio del campo- no deja de albergar en sí mismo la posibilidad de su propio reverso: “incluso contra ese mismo decreto de excepción, la excepción también puede ser creada o aprovechada como un momento y un espacio extraordinario de emancipación y de soberanía política de los sujetos” (Agier, 2015, p. 49).

De esta manera, las investigaciones que abordan las tensiones y ambivalencias intrínsecas al humanitarismo resultan teóricamente fecundas para restituir a las fronteras su carácter *conflictivo o agonístic*o (Walters, 2011). Ahora bien, ¿de qué manera pensar las prácticas políticas que se despliegan en estos espacios y hasta qué medida la analítica foucaultiana resulta operativa para dilucidarlas?

En el curso en el College de France de 1977-1978 (publicado bajo el título *Seguridad, territorio y población*) Foucault lleva a cabo una genealogía del Estado moderno y de sus aparatos a partir del trazado de una historia de la razón gubernamental o de la gubernamentalidad. Esto último lo conduce -a través de la pregunta relativa a la acción de gobernar (que se devela en sus inicios como conducción, no del Estado, sino de los hombres)- al análisis de las características del poder pastoral en Oriente, a la introducción de este último en Occidente a través del cristianismo, y al estudio de los condicionamientos históricos en virtud de los cuales, a partir del siglo XVI, se desarrolla el pasaje desde la pastoral de las almas al gobierno político de los hombres. En la clase del 1 de marzo de 1978, estudia entonces la manera en la que “se abrió la crisis del pastorado y éste, en cierto modo, explotó, se dispersó y cobró la dimensión de la gubernamentalidad” (Foucault, 2016:223). Es en este marco cuando Foucault se refiere a “los puntos de resistencia, las formas de ataque y contraataque que se dieron en el campo mismo del pastorado” como a ‘rebeliones de conducta’ cuyo objetivo era, precisamente, “querer ser conducidos de otra manera, por otros conductores y otros pastores, hacia otras metas y otras formas de salvación, a través de otros procedimientos y otros métodos” (2016:225).

Independientemente de las ‘prácticas’ concretas en las que se materializan estas insumisiones, ya sea en su forma religiosa -en relación con el pastorado- o en su forma política -en relación con la gubernamentalidad-[[3]](#footnote-2), el análisis de esta serie de “contra-conductas” -en tanto que “lucha contra los procedimientos puestos en práctica para conducir a los otros” (Foucault, 2016:238)- es especialmente interesante porque da cuenta de que, lejos de constituir una mera respuesta o reacción a un campo de conducta ya establecido, este tipo de insumisiones son los elementos frente a los cuales dicho campo de conducta se constituye. De allí que Foucault afirme que “hay una correlación inmediata y fundadora entre la conducta y la contraconducta” (2016:227) y que la lucha “no adopta la forma de la exterioridad absoluta, sino de la utilización permanente de elementos tácticos que son pertinentes en el combate antipastoral” (2016:260)[[4]](#footnote-3). Más allá de este último, lo mismo podría decirse de las contraconductas que se desarrollan a partir de mediados del siglo XVIII y con relación al sistema moderno de la gubernamentalidad: contraconductas “cuyo objetivo esencial era, precisamente, rechazar la razón de Estado y sus exigencias fundamentales” al mismo tiempo en que se apoyaban en esta última (Foucault, 2016:406). Esta dinámica existente entre la institución de determinados modelos de conducta y las resistencias que contra éstos emergen, lleva al autor a afirmar que “la historia de la razón gubernamental y la historia de las contraconductas opuestas a ella no pueden disociarse una de otra” (Foucault, 2016:408).

Ahora bien, es posible pensar que dicha dinámica es la que, en cierto sentido, puede dilucidarse en la llamada “frontera humanitaria”, tal como Walters la describe. Su carácter “agonístico” radica precisamente en las transacciones que tienen lugar entre la gubernamentalidad oficial y los movimientos que la confrontan (debido a la existencia de diversas estrategias de gubernamentalidad consustanciales, pero también provocadoras, con la gubernamentalidad estatal u otras entidades supranacionales). En este sentido, el autor nos advierte que la humanitarización no se desenvuelve, en una segunda instancia, como un mero efecto de la securitización, sino que ambas prácticas se hallan estrechamente imbricadas:

But if humanitarian government operates on a space that appears to be already securitized, militarized, fortified, etc., it should not be understood as a simple two-step process, a matter of action and response as though first there is securitization and then humanitarianization, which comes along to sweep up the human collateral damage. While such a view is not without justification, it fails to capture the way in which tactics and counter-tactics play themselves out at a more molecular level. For instance, there are frequently occasions on which security practices and effects materialize within the institutions and practices of humanitarian government (Walters, 2011)

Tal como se mencionó anteriormente, ello no significa que el humanitarismo -que, por otra parte, no es monolítico y en sí mismo implica también una disputa sobre quiénes ‘son capaces’ de actuar en nombre de este último- esté completamente ‘captado’ por estrategias policíacas de control: en la frontera humanitaria, los conceptos de biopoder y biopolítica se combinan con otras formas de poder y especificaciones del sujeto que exceden la caracterización de los grupos (hacia los que esta intervención se dirige) en tanto que ‘vulnerables’. No obstante, lo que quisiéramos enfatizar ahora es que las prácticas políticas y de resistencia se despliegan allí, no sólo a partir de una relación extrínseca con los regímenes fronterizos contemporáneos, sino de manera constitutiva a estos últimos: “there is little appreciation of the ways in which movements of opposition, and those particular kinds of resistance which Foucault calls “counter conduct”, can operate not externally to modes of bordering but by means of “a series of exchanges” and “reciprocal supports” (Walters, 2011:153). En este sentido, el humanitarismo opera como una especie de innovación gubernamental que hace de las fronteras algo complejo, heterogéneo y polimorfo, en el que las prácticas de gubernamentalidad no emanan de un centro oficial de autoridad ya dado, sino en contextos de contestación y politización (“Political contestation and governmental invention frequently proceed hand in hand” [Walters, 2011:154]).

Independientemente de esta ambigüedad característica del ‘gobierno humanitario’, la imbricación entre prácticas de control y prácticas de resistencias también puede observarse en los actos de los propios migrantes. En una primera instancia, son las rutas y el movimiento de estos últimos los que trazan la geografía de la frontera humanitaria. Pero, más fundamentalmente, muchas de sus acciones pueden ser inteligidas como “contraconductas” o “contratácticas” que resisten los modos de individualización impuestos al mismo tiempo en que se sirven de estos últimos en un nivel estratégico. La mera alusión a los “falsos refugiados” nos da una pista de esto último: en un contexto en el que la arbitraria distinción entre “migrante” y “refugiado” funciona de manera indiscutida[[5]](#footnote-4), y en el que la identidad de “víctima” parece imponerse por antonomasia o asignar a los sujetos su identidad, cierto grado de inventiva en los testimonios, incluso el ocultamiento de la verdadera nacionalidad (en pos de otra proclive a recibir el estatus de ‘refugiado’ según la coyuntura), dan cuenta del modo en que las personas desplazadas -recurriendo en cierto grado a la victimización- vuelven al dispositivo humanitario (en su faceta policial o securitaria) contra sí mismo. En otras palabras, estos actos parecen apoyarse o tomar por préstamo elementos de la gubernamentalidad a la que transgreden o contrarrestan, de manera similar en la que la clandestinidad a la que se relega a quienes se resisten a permanecer en el espacio del campo, termina por habilitar a una serie de maneras de ser y de andar (el “errante”, el “meteco” tal como Agier analiza estas figuras [2015]), o incluso a un conjunto de lazos de solidaridad, en los que se despliega -precariamente- la vida.

Ahora bien, ¿cuál es el sentido en el que estas contraconductas pueden ser en ocasiones inteligibilizadas como *prácticas de sí*? ¿En qué medida la transformación o modificación en el ser mismo de los individuos opera un *pliegue* de la normatividad de los espacios a los que nos referimos?

 En el marco de una complejización del análisis del poder que tiende a concebir a este último en términos de “gubernamentalidad” (esto es, como forma de individualización o conducción de la conducta), las “prácticas de sí” o del “cuidado de sí” hacen referencia a la regulación o al control de las relaciones de sujeción que tiene lugar a partir de la reconfiguración del vínculo que establecemos con nosotros mismos y con los demás. Una vez desmentido el carácter presuntamente banal, individualista o cerrado sobre sí de este ejercicio -y una vez admitido que sólo puede haber transformación de sí en la medida en que exista una transformación del vínculo que establecemos con los otros-, la idea de una “práctica ética de la libertad” (Foucault, 1999) que, en el rechazo de los modos de subjetividad impuestos, crea nuevos modos de vida ligados a la apertura de nuevos campos relacionales, deviene especialmente significativa en un contexto que se caracteriza principalmente por ser una “situación de frontera”. En efecto, si en nuestro mundo global la experiencia de lo desconocido y de la incertidumbre (esto es, de todo “lo que hace frontera”) es prácticamente cotidiana (Agier, 2015), en el campo de refugiados esta característica se expresa de un modo radical que lo vuelve afín y especialmente propicio para ese “ejercicio *perpetuo* de des-identificación” (Castro Orellana, 2007: 27) o desprendimiento de sí que se halla implicado en todo proceso de “estilización de la existencia”.

 Así, es menester interrogarnos si existe algún sentido en el que la dolorosa experiencia de la vida en la frontera se revele como una “práctica de sí” o un "cuidado de sí" en el que la propia identidad se arriesga una y otra vez en pos de la modificación de los modos de ser, de pensar y de conducirse. Esto último es lo que exhibe esa experiencia dinámica, abierta y relacional de la identidad de la que dan cuenta los estudios etnográficos de Agier (2008). Este último autor, no sólo hace referencia a las “identidades ficticias”, sino también a las identidades que, en el contexto del campo, se reconfiguran o configuran a sí mismas de una manera más abierta y dependiente de otras. De allí la idea de “chequerboard” (tablero de damas) en virtud de la cual se hace referencia a la redefinición de las relaciones étnicas -y, por ende, a cierto grado de cuestionamiento de la etnicidad- de las que es testigo:

Over and above such fictions of identity, it is possible that forced displacement, destitution, and new groupings that are not freely chosen, create extreme contexts propitious for questioning certainties of identity and thus for far-reaching changes. Even if they are not exclusive to this vast world of refugees, such changes are particularly marked in the exodus situation. This is also shown by life in the camps, and in a still more explicit fashion. 'These social artifacts can become genuine contexts of socialization (...) On this chequerboard, former ethnic balances are transformed and strategies of a new type appear (Agier, 2008: 83-85)

1. **Conclusiones**

Los estudios referidos a la frontera y al gobierno humanitario parecen indicios relativos a la necesidad de avanzar hacia formulaciones cuya relación con la obra de M. Foucault revista la forma de una *fidelidad infiel* (Derrida, 1997), esto es, de un legado que sólo podemos recibir a condición de transformarlo según las pautas que, en este caso, nos proveen los cambios experimentados en el segmento de realidad al que nos referimos. Este gesto nos permite asimismo reconectar con una serie de elaboraciones foucaultianas que no son lo suficientemente recordadas a la hora de analizar la condición contemporánea de las fronteras.

Dichas consideraciones nos condujeron a probar o esbozar -de manera breve y provisoria- la potencialidad heurística de los conceptos de *prácticas de sí* y de *contra-conducta* para analizar las fronteras desde una perspectiva que tiende a restituirles su carácter ético-político. Dichas nociones se mostraron potencialmente fecundas para inteligir la experiencia de las vidas que, por verse forzadas a desplegarse en la liminalidad del espacio fronterizo y en el encuentro permanente con la alteridad (de nacionalidades, lenguas, etnias, religiones, etc.), no dejan de experimentar nuevas posibilidades de reconocimiento de sí y de los otros.

**Bibliografía**

Agier, M. (2008) *On the Margins of the World. The refugee experience today*. Trad. D. Fernbach. Cambridge: Polity Press.

Agier, M. (2011) *Managing the undesirables. Refugee Camps and Humanitarian Government.* Cambridge: Polity Press.

Agier, M. (2015) *Zonas de frontera. La antropología frente a la trampa identitaria*. Trad. M. Gianni. Rosario: UNR Editora.

Bigo, D, “The Mobius Ribbon of Internal and External Security(ies)»”, en M. Albert, D. Jacobson, and Y. Lapid (eds.), Identities, Borders, Orders: Rethinking International Relations Theory, Mineapolis, University of Minnesota Press, 2001.

Campesi, G, “Migraciones, seguridad y conines en la teoría social contemporánea”, Crítica penal y poder 3 (2012), 166.

Castro Orellana, R. (2007) *Microfísica de la libertad: Foucault y lo político.* Santiago de Chile: Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH).

Fassin, D, La razón humanitaria. Trad. M. C. Padró. Madrid, Prometeo, 2016.

Foucault, M. (1999) “La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad”. En Foucault. *Estética, ética, hermenéutica. Obras esenciales. Vol. III.* Trad. A. Gabilondo. Buenos Aires: Paidós.

Foucault, M. (2016) *Seguridad, territorio y población*. Trad. H. Pons. Buenos Aires, FCE.

Kalir, B, “Departheid. The Draconian Governance of Illegalized Migrants in Western States”, en Conflict and Society: Advances in Research 5 (2019), 19-40.

Orford, A. “Biopolitics and the tragic subject of Human Rights”, en E. Dauphinee, and C. Masters (eds.), The Logics of Biopower and The War on Terror. Living, Dying, Surviving, New York, Palgrave MacMillan, 2007, pp. 205-228.

Revel, J, “Ne pas faire vivre et laisser mourir”, Esprit (2018).

Salter, M, “The Global Visa Regime and the Political Technologies of the International Self: Borders, Bodies, Biopolitics”, Alternatives 2 (2006), vol. XXXI, 167-189.

Walters, W. (2011) “Foucault and frontiers: Notes on the birth of the humanitarian border”. En Bröckling, Krassman and Lemke (Comp.) *Governmentality: Current Issues and Future Challenges.* London: Routledge.

Waever, O, “Securitization and Desecuritization”, en R. D. Lipschutz (ed.), On Security. New York, Columbia University Press, 1995, pp. 46-86.

1. Recordamos que, en este marco, la soberanía se entiende como la capacidad para decidir sobre el estado de excepción (Schmitt, 2009): esa suspensión del ordenamiento jurídico en virtud de la cual la ley sólo se aplica a través de su desaplicación, y en referencia a individuos constituidos en *homo sacris, vidas nudas* expuestas a un poder de muerte (Agamben, 1998). [↑](#footnote-ref-0)
2. Según esta última especialista, esta situación es la que se observa y/o ha observado en muchos centros de detención de migrantes en los que, como en Woomera (de acuerdo con las declaraciones explícitas del ministro de inmigración australiano), se presupone un cálculo relativo a las “condiciones ambientales” que debe proporcionar un centro, esto es, condiciones lo suficientemente desagradables como para disuadir a cualquier otro futuro solicitante de asilo (Orford, 2007). [↑](#footnote-ref-1)
3. En la clase del 1° de marzo de 1978 se hace una breve referencia a las “rebeliones de conducta” que, desde fines del siglo XVII, serían susceptibles de observarse en los márgenes de las instituciones políticas: la deserción-insumisión a desempeñar el oficio de la guerra, el desarrollo de las sociedades secretas y el rechazo a las instituciones y prácticas médicas oficiales o instituidas (Foucault, 2016:233-235). A continuación, se analizan con profundidad las formas adoptadas por las “luchas antipastorales”, es decir, por aquellas “rebeliones de conducta” que tienen lugar en los siglos precedentes en el campo de la religiosidad y que “tienden a redistribuir, invertir, anular y descalificar parcial o totalmente el poder pastoral”: ascetismo, comunidades, mística, escritura y creencia escatológica (Foucault, 2016:244-259). [↑](#footnote-ref-2)
4. En el caso que lo ocupa esto último se expresa en el hecho de que “el pastorado mismo apareció, desde el inicio, como reacción o, en todo caso, en una relación de enfrentamiento, hostilidad, guerra con algo que es difícil llamar rebelión de conducta habida cuenta de que la conducta -o, digamos, esa forma de conducta- aún no existía de manera clara” (Foucault, 2016:226). [↑](#footnote-ref-3)
5. En efecto, se podría señalar el carácter restrictivo del refugio en tanto que no reconoce la medida en que la pobreza o la falta absoluta de oportunidades económicas pueden ser consideradas como causas de persecución. [↑](#footnote-ref-4)